

ACCION URBANISTICA EN LA HABANA

Jorge LOMBARDI
Gustavo CREMASCHI
Luciana MARSILI

Docentes-Investigadores de la Unidad de Investigación N° 3

Comunicación presentada en la "1ª Bienal Internacional de Urbanismo" organizada por el Taller Internacional de Urbanística Latinoamericana y patrocinada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Buenos Aires, noviembre 1996.

El trabajo propone el análisis histórico del desarrollo de la situación urbanística de la ciudad Capital de Cuba, donde reside el 20 % de su población (2.071.221 habitantes). El estudio e interpretación de los lineamientos de las estrategias urbanas tiende al objetivo de evaluar la sinergia entre la política socio-económica y el crecimiento de grandes centros urbanos. Una visión retrospectiva a lo que ha acontecido en relación a la acción urbanística en La Habana, permite constatar un estrecho vínculo entre las políticas sociales y las estrategias económicas implementadas desde 1959. La búsqueda de desarrollo social con equidad, en términos de asentamientos, estuvo dirigida a lograr un balance más adecuado en el desarrollo urbano con prioridad hacia las ciudades secundarias y a elevar las condiciones de vida y de trabajo en las zonas rurales, propiciando una mayor integración rural-urbana. Se incentivaron los procesos de urbanización, creciendo la población urbana del 60 % en 1970 al 76 % en 1995. Como consecuencia de la priorización hacia las ciudades secundarias y las franjas de base del sistema de asentamientos, se atenuaron las desproporciones territoriales, evitando el crecimiento desmedido de la Capital. La entrada a la bahía de La Habana de Cuba, representó desde el siglo XVI, un lugar intermedio de privilegio para los viajes intercontinentales, y por lo tanto de concentración de población y actividades de la isla.

1519 - Es fundada por los españoles la villa de San Cristóbal de La Habana en la ribera occidental de la bahía.

1674 - Comenzó la construcción de la muralla en el borde continental de la ciudad.

1740 - Fue concluido el arco murario continuo de 1,40 m. de espesor y 10 m. de altura, definiendo las características del sector urbano.

1790 - Se registró la entrada por el puerto de La Habana de 50.616 esclavos procedentes de Africa.

1817 - La ciudad se desarrolla bordeando la entrada a la bahía, amurallada en su límite interior y con fortificaciones en sus extremos. La zona interior a la muralla está formada por calles angostas y edificios

antiguos con características coloniales, residencia de la población española. Pero la muralla no fue barrera para la expansión espontánea de los pobladores en tierra firme. La zona exterior a la muralla presenta áreas cultivadas, y a continuación viviendas tradicionales rodeadas de jardines, con calles anchas, conjuntamente con construcciones de madera y chozas de palma.

1898 - El plano de la ciudad de La Habana (*fig. 1*) registra la expansión y desarrollo logrados a partir del derribamiento de la mampostería de la muralla en 1863. Esto permitió urbanizar la franja de territorio edificable entre la ciudad marinera y su continuidad la ciudad terrestre. Las irregularidades del trazado vial definido en la zona antigua son prolongadas delimitando manzanas similares. Próximo al borde marítimo y a los cerros se registran calles anchas y arboladas. La Plaza Vieja constituye un sistema de espacio social, nucleando funciones religiosas, administrativas-militares y comerciales-recreativas.

1930 - A partir de los años 30 comienza el proceso sucesivo de traslaciones de la "centralidad de la ciudad", alejándose del originario núcleo colonial, evitando su progresiva destrucción por cambios de destinos funcionales.

1950 - Se concentra en La Habana el 18,8 % de la población de Cuba.

La Capital asimila el 50 % de las migraciones internas. Se acrecientan las diferencias sociales y habitacionales. El importante crecimiento de la ciudad, se realiza sin planificación, sin política de vivienda que considere las necesidades de sus habitantes.

Política y realidad urbana en La Habana (1959 - 1989)

Hacia el inicio del período, el crecimiento demográfico de la ciudad por desarrollo de su población y por excesivas migraciones del interior (que no ofrece perspectivas y posibilidades laborales con mínima calidad de vida), dificulta el control de la expansión urbana, presentando situaciones de precariedad habitacional : barrios insalubres, déficit de viviendas. La ciudad de La Habana concentraba el 21 % del total de la población de Cuba, con sectores de viviendas precarias, en mal estado, con ausencia de infraestructura de servicios, conexiones e instalaciones sanitarias en las viviendas. A su vez la presencia del importante patrimonio construido, con ejemplos desde el siglo XVI, constituyó un marco urbano con valores propios, que fueron considerados desde las primeras acciones urbanísticas implementadas desde 1959. En Cuba la planificación de la transformación del territorio en sus aspectos económicos, sociales, políticos y ambientales, comienza en los primeros años de la Revolución. Las políticas sectoriales instrumentadas por el Estado para implementar su proyecto de desarrollo socio-económico global, han incidido en forma directa o indirecta en la

distribución territorial de la población. Hacia 1960, el relevamiento de la realidad en el marco de la Revolución Socialista, que plantea nuevos objetivos sociales, incentiva la implementación de diversos recursos. Se tiende al desarrollo integral del país, sin favorecer la situación de la Capital. Se organiza dentro del Ministerio de la Construcción el Departamento de Planificación Física, (después Instituto), que define regiones, distritos, y unidades de producción agropecuaria (células), a partir de las características y estructura del país. Del mismo modo se tiende a la localización industrial en el interior. La búsqueda de nivelación en servicios y comunicaciones, salud y educación, entre el interior y los grandes centros urbanos, centraliza los primeros esfuerzos. En el caso de La Habana, la fusión entre campo y ciudad, se traduce en el "cordón de La Habana", (faja de 8 Km. de ancho), que se plantea rodeando la ciudad existente, y a partir de esta propuesta lograr la transformación de afuera hacia adentro. Desde los inicios de la Revolución la nueva propuesta político-social favoreció un importante cambio en la vida social urbana al permitir el uso indiferenciado de los espacios urbanos y considerando la vivienda como un bien social para vivir en ella, no para vivir de ella. En 1963 el primer Plan Director de La Habana planteó directrices generales de crecimiento físico y poblacional, definiendo zonas de viviendas masivas, de localización industrial, el sistema vial y las áreas verdes.

Impacto e integración de las acciones urbanísticas

La continuidad política desde 1959, consensuada sobre directrices y metas de desarrollo global del país, posibilitó acciones urbanísticas en La Habana que lograron efectos positivos controlando su crecimiento y mejorando la infraestructura de servicios para todos los habitantes, a la vez que surgieron situaciones de conflicto y deterioro especialmente en La Habana Vieja y Centro Habana.

Aplicando diversos recursos tecnológicos se construyen masivamente viviendas nuevas, revalorizando los barrios periféricos con comunicaciones, servicios y equipamiento, y creando nuevos barrios en zonas alejadas, pero con fáciles vías de comunicación con los centros de producción, y con posibilidades de lograr la integración con la naturaleza, la costa marítima y la vegetación. En el tejido urbano existente, se realizaron intervenciones puntuales, con sistemas constructivos complejos, que permitían alta densidad de habitantes. Fueron propuestas unitarias e individuales que no buscaron la integración urbana ni la demolición del entorno existente (*fig. 2*). En 1976 se establece una nueva división político-administrativa de todo el país. La Habana es considerada una provincia con 15 municipios. La planificación global del país, permitió reducir el incremento de habitantes de La Habana, y su peso relativo en relación con el sistema

urbano nacional: - 1960: crecimiento anual 40.000 hab. 2,6 %. Hasta '80: crec. anual entre 10.000 y 25.000 hab. 1,8 %. Desde '80: crec. anual se estabiliza en 15.000 hab. 1,3 %. El resultado de dichas políticas es la disminución de la importancia relativa de La Habana en relación al resto del país. - desde 1959 a 1987: a. Construcciones 55% y 30%; b. Industria no azucarera 70% y 36%; c. Importaciones 90% y 30%. La búsqueda de equilibrio territorial consolidando los asentamientos de las fuerzas de trabajo, redujo las migraciones internas, desde '59: 50 % al '87: 12 %

LA CIUDAD TEÓRICA

En 1980 se reelabora el Plan Director de La Habana. Quedó definido el desarrollo policéntrico de la ciudad, con la revalorización del centro histórico de La Habana Vieja. En 1982 la Dirección de Planificación Física de La Habana establece las Bases Técnico-económicas y el Plan Director es aprobado en 1984. Lineamientos generales : * Desarrollo de nuevas urbanizaciones en dirección E - O; * Estructuración del territorio en 5 zonas, para lograr una adecuada relación vivienda - trabajo - recreación; * Política de regulación del crecimiento del área urbana; y * Política de uso del suelo de la provincia La Habana y la ciudad de La Habana, tendiente a solucionar las necesidades productivas y de servicios de ambos territorios, y a reducir la dependencia histórica con la ciudad La Habana.

ACCIÓN URBANÍSTICA EN EL PERÍODO ESPECIAL

Desde 1989 los condicionantes externos limitan las posibilidades energéticas y de materiales. Los emprendimientos urbanísticos son redimensionados incorporando conceptos tendientes al desarrollo autosustentable y potenciando los recursos propios locales con la participación activa de la población. Se flexibiliza la estructura administrativa, manteniendo la centralización de cuestiones de carácter estratégico, organizando la descentralización de la dirección y administración de servicios urbanos, de mantenimiento y de rehabilitación, se organizan los consejos populares y los talleres de barrio. Principales lineamientos urbanísticos : a. Desarrollar una decidida política de mantenimiento y reparación constante de todas las construcciones de arquitectura e ingeniería existentes, para lograr el máximo de permanencia del fondo construido y detener el creciente deterioro; b. Conservar los valores histórico-urbanísticos de su patrimonio cultural; c. Completar acciones constructivas sobre áreas céntricas de la ciudad, optimizando el uso de la infraestructura existente; d. Tender a la transformación del entorno elevando la calidad de vida de sus habitantes con inversiones reducidas; y e. Revalorizar los recursos naturales: el litoral, las playas, los ríos, bosques y colinas, como parte de una política de preservación y mejoramiento del medio ambiente. Se diseña una nueva y más

barcardora concepción del "control urbano" para desplegar una amplia labor educativa que tiene como objetivo la participación consciente de la sociedad en su conjunto y una responsabilidad mayor en el cuidado y conservación del medio urbano (y rural), tendiendo a una verdadera "cultura de territorio".

BIBLIOGRAFIA

- **Segre, Roberto** (1989) *Arquitectura y urbanismo de la*

Revolución Cubana. Edit. Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.

- **Salas Serrano, Julián** (1991) *Contra el hambre de vivienda*. Madrid.

- **Instituto Nacional de la Vivienda** (1990) *La informalidad urbana y la vivienda*. Cuba.

- **Franco Parellada, Xiomara** (1991) *Perfeccionamiento del sistema de asentamientos poblacionales*. Instituto de Planificación Física. La Habana, Cuba.

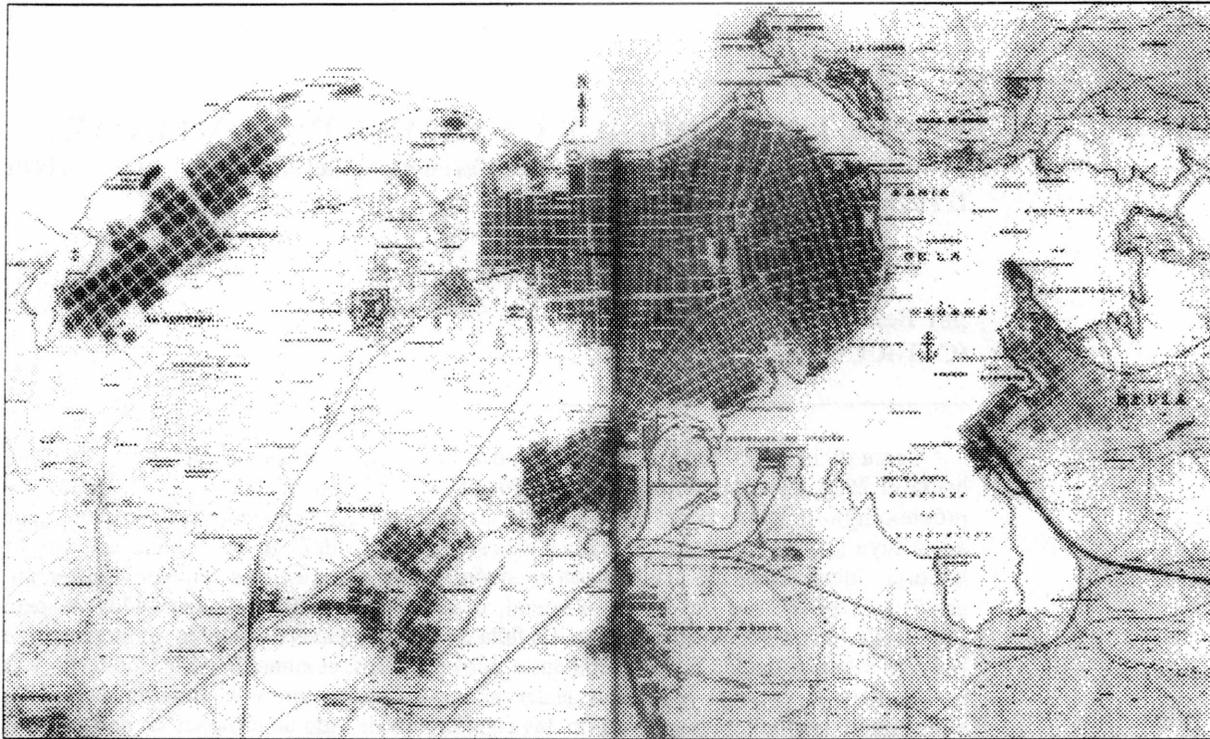


Figura 1 1989 - Plano que registra el crecimiento de la ciudad de la Habana. (Fuente: *La Habana Colonial* Dirección de Planificación Física).

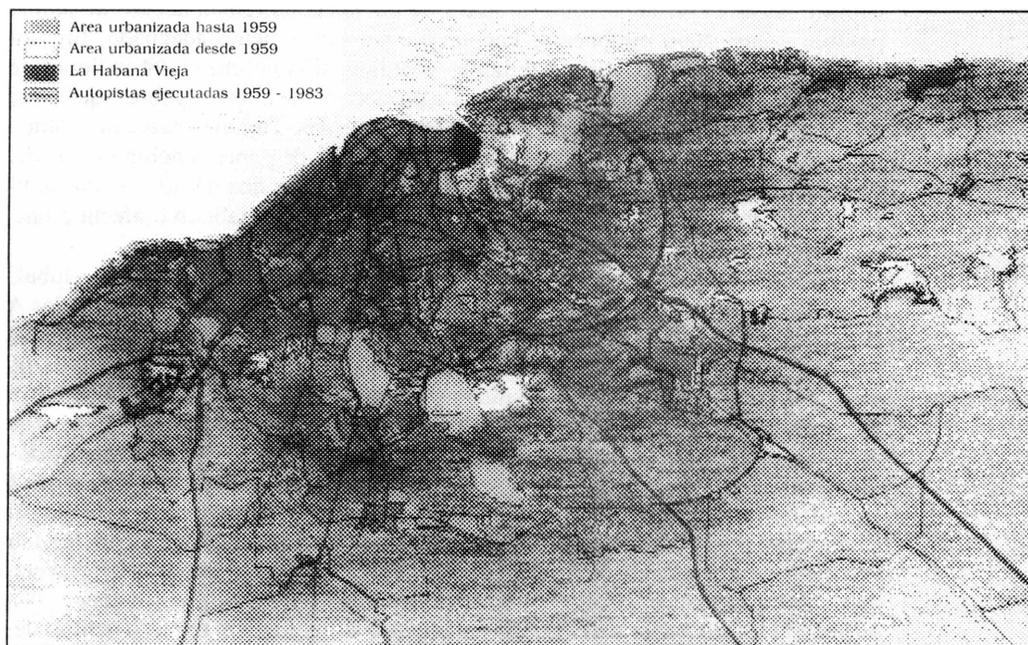


Figura 2 1990 - Plano que registra las acciones urbanísticas desde 1959. (Fuente: Dirección de Planificación Física. La Habana)